

Decreto N° 3728, que concede la condecoración de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella al diplomático noruego señor Elovius Mangor.

G. O. N° 8245, del 21 de mayo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3728

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley N° 1113 del 26 de Marzo de 1936, modificada por la Ley N° 3916 del 9 de Septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Elovius Mangor, Primer Secretario de la Embajada de Noruega en Washington; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

D E C R E T O :

Conceder al señor Elovius Mangor, Primer Secretario de la Embajada de Noruega en Washington, la condecoración la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día primero de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 95° de la Restauración y 28° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 3729, que nombra al mayor José Ramón Félix de la Mota, A. M. D., y al Capitán de Corbeta Oficial de Leyes Antolín Rosa Padilla, M. de G., Vocales de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas. G. O. N° 8244, del 17 de mayo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3729

VISTO el artículo 92 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, N° 4761 del 1° de septiembre de 1957, publicada en la Gaceta Oficial N° 8160;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Mayor José Ramón Rafael Féliz de la Mota, A. M. D., y el Capitán de Corbeta Oficial de Leyes Antolín Rosa Padilla, M. de G., quedan nombrados Vocales de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor Piloto Felipe A. Cartagena P., A. M. D., y del ex-Capitán de Corbeta Oficial de Leyes José Benjamín Uribe Macías, M. de G., respectivamente.

Art. 2.—Queda modificado, en cuanto sea necesario, el Decreto N° 3127 del 11 de septiembre de 1957, sobre la integración de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, publicada en la Gaceta Oficial N° 8170.

Art. 3.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 95° de la Restauración y 28° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 3730, que aprueba el nombramiento del Capitán de Corbeta Oficial de Leyes Antolín Rosa Padilla, M. de G., como Miembro de la Corte Militar de Revisión. G. O. N° 8245, del 21 de mayo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3730

VISTO el artículo 81 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, reformado por la Ley N° 3658 del 15 de octubre de 1953;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el inciso 16 del artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se aprueba el nombramiento del Capitán de Corbeta Oficial de Leyes Antolín Rosa Padilla, M. de G., co-